

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD, VOZ Y DATOS DE LA OFICINA DE EMPLEO DE MORATALAZ EN MADRID

**REFERENCIA:** TSA000067358

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (48.326,19 €) IVA no incluido

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

- EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L.P.
- COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.
- ESTUDIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Las empresas deben acreditar su solvencia en los siguientes términos:

#### *Solvencia económica*

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del valor estimado del contrato. De manera que el volumen deberá ser superior a CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000,00 €).

#### *Solvencia técnica*

- Relación de suministros similares relativos a los mismos CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado del contrato, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario del mismo.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L.P.

La empresa aporta declaración responsable. No recurre a otras empresas para acreditar su solvencia ni se encuentra incurso en motivos de exclusión, por lo que se considera acreditada su capacidad de obrar. Para acreditar su solvencia económica el ofertante indica un volumen de negocio superior al exigido en el pliego. Para acreditar la solvencia técnica la empresa indica una relación de suministros que del tipo especificado y realizados en los últimos años cumpliendo los requerimientos del pliego. Queda de esta manera acreditada la solvencia técnica y económica de la empresa.

COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.

El licitador aporta la declaración responsable indicando no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no encontrarse incurso en ningún motivo de exclusión. Acredita correctamente tanto la solvencia económica, aportando una cifra de volumen anual superior a la exigida en el pliego, como la solvencia técnica indicando un suministro de valor superior al requerido. Queda por lo tanto admitida a licitación la empresa COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.

ESTUDIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.

La empresa aporta declaración responsable. No recurre a otras empresas para acreditar su solvencia ni se encuentra incurso en motivos de exclusión, por lo que se considera acreditada su capacidad de obrar. Acredita suficientemente tanto la solvencia económica, aportando una cifra de volumen anual superior a la exigida en el pliego, como la solvencia técnica indicando un suministro de valor superior al requerido.

#### **5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

##### **5.1. Ofertas admitidas a licitación**

Se admiten a licitación las ofertas recibidas por parte de las siguientes empresas licitantes al cumplir los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación:

- EKIDO INGENIERÍA GLOBAL, S.L.P.
- COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.
- ESTUDIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.

##### **5.2. Ofertas excluidas**

No hay ofertas excluidas.

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas y habiéndose confirmado la admisión de las ofertas relacionadas ut supra, se convoca a la apertura del sobre B el día 13 de agosto de 2019 a las 12:00 h.

Fecha: 09 de agosto de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de  
contratación UT4

Fdo.: Francisco Soler Maroto  
Jefe de obra UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de  
Contratación